



**Sindicato de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Elota**

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2424

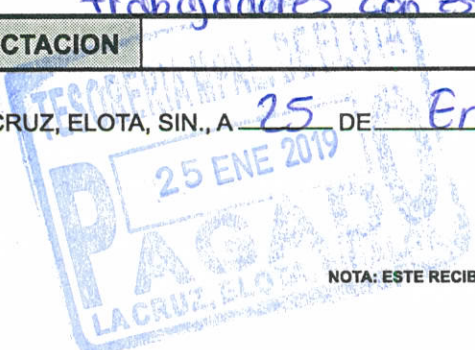
RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. MEL-850101-246

LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00 Siete Mil, quinientos pesos 00/100 MN
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: Pago de 30 despensas de \$250.00 correspondiente a la primera quincena del Mes de Enero de 2019, de acuerdo al punto Cuadragesimo seg. del Contrato Colectivo de Sindicato de trabajadores con este H. Ayuntamiento de Elota.

AFECTACION

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 25 DE Enero DE 2019



SUB-TOTAL 7,500.00
TOTAL 7,500.00
FIRMA DEL CAJERO

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

Sindicato de Trabajadores
Servicio del H. Ayuntamiento
de Elota
C. 117 Sinaloa



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO : SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa., 09 de Enero de 2019

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**



Por medio del presente y de la manera mas atenta, se solicita la cantidad de \$ 7,500.00 (son: Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de 30 despensas de \$ 250.00 cada una, correspondiente a la primera quincena del mes de Enero del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2018, Punto Cuadragésimo Segundo.

**A T E N T A M E N T E
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL.**

C, NOE VILLANUEVA LOPEZ



C.c.p.- Profra.:- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



El Sindicato se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 10 (DIEZ) pagos quincenales.

TRIGESIMO NOVENO. "EL MUNICIPIO" acepta y otorga quincenalmente al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Elota, la cantidad de \$ 1,000.00 (son: un mil pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO. El H. Ayuntamiento acepta y otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresará el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda.

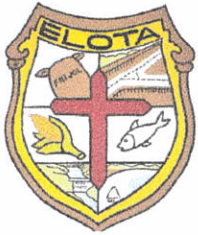
DESPENSAS

CUADRAGESIMO SEGUNDO "EL MUNICIPIO" acepta otorgar 30 (treinta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregarán de la forma siguiente:

- 30 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)cada una.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Jorge...' and 'Juan...'.



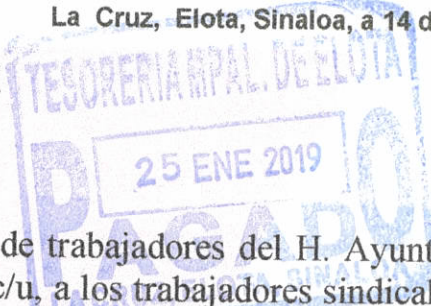
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
**2018
2021**

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
Sección Oficialía Mayor

MEMORANDUM OFICIALIA MAYOR

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 14 de Enero del 2019

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE



En cumplimiento al acuerdo con el Sindicato de trabajadores del H. Ayuntamiento, para otorgar 30 despensas alimenticias de \$250.00 c/u, a los trabajadores sindicalizados, por lo que se le solicita tenga a bien cubrirle la **PRIMER QUINCENA** del mes de **ENERO** del 2019, a los C.C.

1	JOSE ALFREDO LIZARRAGA ZAMORA	16	ENRIQUE GARCIA ARAMBURO
2	GUADALUPE ZAMORA CHAVEZ	17	JESUS ALBERTO CALDERON ANGULO
3	BENITO JAVIER LOPEZ LOPEZ	18	ERNESTO VAZQUEZ GUTIERREZ
4	ABELINO CARRILLO GONZALEZ	19	JAIME GUADALUPE ROCHA EDEZA
5	BENJAMIN CASTRO COTA	20	CARLOS DAVID TRUJILLO AYON
6	CLAUDIA ARACELI CARDENAS OSUNA	21	BERNARDINO ASTORGA DURAN
7	ABEL LARES MEZA	22	FRANCISCO ASTORGA DURAN
8	SERGIO RODRIGUEZ CASTRO	23	FRANCISCA SUAREZ SALAZAR
9	EFRAIN GONZALEZ RUIZ	24	IRMA CORONA TAPIA
10	MARLA DELGADO ARAGON	25	EMILIA HERNANDEZ PERAZA
11	DOMINGO RODRIGUEZ MARTINEZ	26	VICTOR MANUEL PONCE YURIAR
12	DAVID SALVADOR OSUNA GUEVARA	27	ISAIAS PADRO CARRILLO
13	MARIA CRISTINA OLIVAS RAMIREZ	28	ALEJANDRA CHAVEZ SALCIDO
14	MIGUEL ANGEL ZAMORA VALDEZ	29	ROSY CLAUDIA ZAMORA PEÑA
15	JESUS CARLOS SALAZAR SARABIA	30	AMPELIO ALBERTO ANGULO NORIEGA

La presente para que proceda según corresponda.

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR

PROFRA. MARÍA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

C.c.p. C. MAXIMILIANO DELGADO BARRERA-SECRETARIO GENERAL DEL SITSAE
C.c.p. archivo

